

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME



00034

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D.C. 20006 U.S.A.

FAX ORIGINAL

29 de abril de 1996

Señor Presidente:

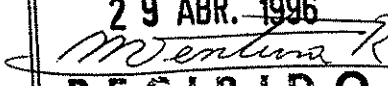
En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de dirigirme a usted en respuesta a sus notas del 29 de marzo de 1996, ref: CDH-S/245 y 246, en relación a los escritos del Gobierno de Honduras y de los representantes de las víctimas, enviadas a la Corte con fecha 7 de marzo de 1996, y el escrito del 27 de marzo presentado a la Corte por los abogados de los familiares de las víctimas, referentes todos ellos al cumplimiento de las sentencias de interpretación de indemnización compensatoria en los casos Velásquez Rodríguez y Godínez Cruz.

Al respecto me permito informar a usted que la Comisión, teniendo en cuenta el tenor de los artículos 43.2 y 44 del Reglamento de esa Honorable Corte, no tiene por el momento observaciones que realizar con respecto a dichos documentos.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente muy atentamente.


Jorge E. Taiana
Secretario Ejecutivo

Dr. Héctor Fix-Zamudio
Presidente
Corte Interamericana de
Derechos Humanos
Apartado Postal 6906-1000
San José, Costa Rica

CORTE I. D. H.
29 ABR. 1996

RECIBIDO